

ACTA DE SESIÓN NÚMERO: ACT-ORD/07/2024
03 de abril de 2024

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES TRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO POR EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Buenos días a todas y a todos. Saludo con aprecio a mis compañeros de pleno, la Comisionada Lic. Mónica Janeth Jiménez Rodríguez y al Comisionado José Antonio Garza Tristán, asimismo les doy la más cordial de las bienvenidas a los consejeros de este Instituto al arquitecto Jaime Randolph, así mismo doy la bienvenida al secretario ejecutivo, el licenciado Oscar González Manríquez y al demás personal que se encuentra aquí presente del Instituto de Transparencia.

Pues bien, **siendo las 11:00 horas con 17 minutos del día 03 de abril de 2024**, se declara el inicio de los trabajos de la **Séptima Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, por lo que pido al Secretario Ejecutivo proceda a pasar lista de asistencia. Adelante secretario.

LIC. ÓSCAR GONZÁLEZ MANRIQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

Conforme a su instrucción, procedo a pasar lista de asistencia:

Comisionado presidente Licenciado Jorge Armando García Betancourt	Presente
Comisionada Ciudadana Licenciada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez	Presente
Comisionado Ciudadano Maestro José Antonio Garza Tristán	Presente

Certifico y doy cuenta, que existe quórum legal para el desahogo de los trabajos de la presente sesión, en términos del artículo 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, ante la presencia de los integrantes del Pleno de este Organismo Garante.

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Gracias secretario. Dando seguimiento a los trabajos de la presente sesión, de igual manera le pido al secretario ejecutivo, proceda a dar lectura del orden del día.

LIC. ÓSCAR GONZÁLEZ MANRIQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

Con el permiso de los integrantes del Pleno, me permito someter a su consideración el siguiente proyecto de **ORDEN DEL DÍA**, mismo que consta de **16 puntos** a desahogar:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración formal, en su caso del quórum legal.

Calle Galeana Sur #465,
Col. Obraje, Aguascalientes, Ags
C.P. 20230

tels.: 915 56 38 | 915 87 99 | 915 05 37

www.itea.org.mx

3. Lectura del orden del día y en su caso aprobación.
4. Dispensa de la lectura del acta ordinaria de la sesión anterior; así como de la sesión extraordinaria de fecha 14 de marzo del presente año y en su caso, su aprobación;
5. Comunicaciones y promociones recibidas;
6. Seguimiento de asuntos pendientes;
7. Estudio Análisis y en su caso aprobación del Informe financiero mensual del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes correspondiente al mes de febrero de 2024.
8. Estudio Análisis y en su caso aprobación del Acuerdo DAF-A-04/2024 del Pleno del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, mediante el cual se aprueban las transferencias entre partidas presupuestales, consistentes en aumentos y disminuciones compensadas, con la finalidad de atender las necesidades de las diferentes áreas del Instituto.
9. Estudio, análisis y en su caso aprobación del acuerdo DAF-A-05/2024 del Pleno del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, mediante el cual se aprueba la ampliación del presupuesto de Egresos y de los Ingresos del Instituto mediante la aplicación de disponibilidades incorporando una partida presupuestal.
10. Estudio Análisis y en su caso aprobación del ACUERDO GENERAL 12/2024 del pleno del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, mediante el cual se aprueba el programa anual del Departamento de Difusión y Comunicación Social 2024.
11. Estudio, análisis y en su caso aprobación de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión 0041/2024 y 0050/2024 en contra de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, 0047/2024 en contra del INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, 0044/2024 en contra de la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, 0023/2024 en contra del BURO DE CONGRESOS Y VISITANTES DE AGUASCALIENTES, 0053/2024 en contra de SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y 0056/2024 en contra del MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO todos estos asuntos correspondientes a la ponencia del Comisionado presidente Jorge Armando García Betancourt.
12. Estudio, análisis y en su caso aprobación de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión 073/2024 en contra de SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, 070/2024 en contra del SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA, 064/2024 en contra de MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, 058/2024 en contra de SISTEMA DE FINANCIAMIENTO DE AGUASCALIENTES y 055/2024 en contra de H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, todos estos asuntos correspondientes a la ponencia de la Comisionada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez.
13. Estudio, análisis y en su caso aprobación de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión 0066/2024 en contra de la COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, 0748/2023 en contra de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, 0742/2023 en contra de

Calle Galeana Sur #465,
Col. Obraje, Aguascalientes, Ags
C.P. 20230

tels.: 915 56 38 | 915 87 99 | 915 05 37

www.itea.org.mx

MUNICIPIO DE COSÍO, Y 0745/2023 en contra de PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, todos estos asuntos correspondientes a la ponencia del Comisionado José Antonio Garza Tristán

14. Asuntos generales.

15. Cita a la siguiente sesión ordinaria, que se realizará el 10 de abril del año 2024, en la Sala de Plenos de este Instituto.

16. Clausura de la sesión.

Expuesto lo anterior, solicito a los integrantes de este Pleno, se sirvan manifestar mediante votación económica, si aprueban el orden del día propuesto para la presente sesión.

Gracias Comisionados.

Certifico y doy cuenta que el orden del día fue aprobado por unanimidad de los comisionados que integran este Pleno.

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Continuando con el **PUNTO NÚMERO CUATRO**, del orden del día correspondiente a la dispensa de lectura de las actas correspondientes a la sesión ordinaria anterior de fecha veinte de marzo del presente año, así como la correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 14 de marzo del presente año y en su caso, su aprobación; a fin de desahogar el presente punto se solicitará a los integrantes de este Pleno, se sirvan aprobar la dispensa de lectura, toda vez que ya fueron circuladas con anterioridad, posteriormente pasaremos a la aprobación de su contenido, de manera nominal

En este sentido, pido al secretario ejecutivo, desahogue el **PUNTO NÚMERO CUATRO** del orden del día.

LIC. ÓSCAR GONZÁLEZ MANRIQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

Conforme a su instrucción solicito a los Comisionados que integran este Pleno, se sirvan manifestar mediante votación económica, si aprueban la **dispensa de lectura de las actas** sometida a su consideración.

Gracias Comisionados.

Doy cuenta y certifico que la dispensa de la lectura del acta ordinaria anterior de fecha veinte de marzo, así como de la sesión extraordinaria de fecha 14 de marzo ambas del 2024 fueron aprobada por unanimidad

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Ahora procedemos a la aprobación de las referidas actas en su contenido. Adelante secretario.

LIC. ÓSCAR GONZÁLEZ MANRIQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

Calle Galeana Sur #465,
Col. Obraje, Aguascalientes, Ags
C.P. 20230

tels.: 915 56 38 | 915 87 99 | 915 05 37

www.itea.org.mx

Conforme a su instrucción procedo a solicitar a los Comisionados que integran este Pleno, se sirvan manifestar mediante votación **nominal**, si aprueban el contenido de las actas sometida a su consideración.

Comisionado presidente Licenciado Jorge Armando García Betancourt A favor

Comisionada Licenciada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez A favor

Comisionado Maestro José Antonio Garza Tristán A favor

Doy cuenta y certifico que el contenido del acta fue aprobado por unanimidad de los integrantes de este Pleno.

**LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

Continuando con el **PUNTO NÚMERO CINCO** del orden del día, referente a las comunicaciones y promociones recibidas ante este Órgano Garante. Pido al secretario ejecutivo proporcione un informe respecto de aquellos asuntos y comunicaciones que deban de ser de consideración.

**LIC. ÓSCAR GONZÁLEZ MANRIQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO**

Conforme a su instrucción, me permito informarles que con posterioridad a la última sesión ordinaria, a la presente fecha, se recibieron un total de 13 documentos en correspondencia física, mismos que fueron registrados y aquellos que requirieron seguimiento fueron turnados a trámite a las diversas unidades administrativas de este Instituto; de igual manera informo que se recibieron 3 solicitudes de acceso a la Información mismas que encuentran en trámite en la unidad de transparencia de este Instituto así como su informe mensual del mes de marzo del presente año; así mismo se recibieron un total de 17 Recursos de Revisión, los cuales fueron turnados en el orden respectivo a cada una de las ponencias, y 2 denuncias por incumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia.

Es cuanto Comisionados.

**LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

Gracias secretario. Por tratarse de un asunto informativo este no requiere de votación de los integrantes de este pleno; por lo que se procede al desahogo del **PUNTO NÚMERO SEIS**, que se refiere al seguimiento de asuntos pendientes. Por lo que le pido al secretario ejecutivo nos informe brevemente a los integrantes del Pleno el seguimiento

**LIC. ÓSCAR GONZÁLEZ MANRIQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO**

Con su permiso comisionados procedo a informarles, que se ha dado seguimiento a los asuntos inherentes a esta Secretaría Ejecutiva por sí y a través de sus Direcciones, tanto en la atención a las incidencias presentadas en la Plataforma Nacional de Transparencia, como en la conformación de los acuerdos que se someten a su consideración en la

Calle Gateana Sur #465,
Col. Obraje, Aguascalientes, Ags
C.P. 20230

tels.: 915 56 38 | 915 87 99 | 915 05 37

www.itea.org.mx

presente sesión; se ha dado seguimiento y cumplimiento a diversas líneas de acción del Programa Anual de Trabajo para este año, entre ellas la inauguración del Centro de Atención a la Ciudadanía, de igual forma en seguimiento al Plan Anual de Trabajo, la Dirección de Asuntos Jurídicos, Protección de Datos Personales y Gobierno Abierto y el Departamento de Gobierno Abierto han llevado a cabo reuniones de trabajo con la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado, la Contraloría del Estado y la Dirección de Vinculación de la Fiscalía General del Estado con la finalidad de definir la ruta para la firma de la Declaratoria de Gobierno Abierto y la Declaratoria de Justicia Abierta; a través a la Dirección Informática, Tecnologías de la Información y archivo, en el mes de febrero se trabajó además de las actividades del día a día en el reemplazo de equipos de cómputo, la migración de información para el nuevo portal del Instituto, la homologación de servicio de internet, IP Pública y telefonía, así como la implementación de los nuevos lineamientos en el SIEVAL para la primera evaluación del 2024. En el mes de marzo se trabajó en la generación de los formatos estatales y actualización de los formatos generales, así como en el soporte y atención del día a día de las áreas del instituto, Atención y asesoría a Sujetos Obligados, Capacitación de Modulo 3 sobre el uso y configuración de la PNT, así como apoyo a las demás capacitaciones.

Es cuánto Comisionados.

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Muchas gracias secretario. De igual manera, al tratarse de un asunto informativo este no requiere de votación de los integrantes de este Pleno; por lo que se procede al desahogo del **PUNTO NÚMERO SIETE** del orden del día y este se refiere al estudio, análisis y en su caso aprobación del **Informe financiero mensual** del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes correspondiente al mes de febrero del 2024, para el desahogo del presente punto se le concede el uso de la voz a la Directora Administrativa la contadora Mónica Patricia González Estrada, adelante contadora.

CONTADORA MONICA PATRICIA GONZALEZ ESTRADA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Gracias comisionado, les presento el informe financiero de este Instituto de Transparencia al 29 de febrero del presente año, al ejercicio fiscal 2024, con un ingreso estimado de veintinueve millones ochocientos setenta y tres mil, novecientos veinte pesos, de los cuales al 29 de febrero se recaudaron cinco millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil novecientos treinta cinco pesos. Así mismo con relación al egreso al 29 de febrero se tuvo un egreso devengado de la cantidad de tres millones novecientos ochenta mil ciento noventa y cuatro mil pesos, los cuales están distribuidos en los siguientes capítulos del gasto, en el capítulo 1000 servicios personales tres millones cuatrocientos diecisiete mil ochocientos cuarenta y ocho pesos, en el capítulo 2000 relativo a materiales y suministros, doscientos cincuenta mil, quinientos ocho pesos, en el capítulo 3000 relativo a servicios generales doscientos ochenta y seis mil ochocientos treinta y nueve pesos y en el capítulo

Calle Galeana Sur #465,
Col. Obraje, Aguascalientes, Ags
C.P. 20230

tels.: 915 56 38 | 915 87 99 | 915 05 37

www.itea.org.mx

5000, relativo a bienes muebles , inmuebles e intangibles, veinticuatro mil novecientos noventa y nueve pesos, dando un total de egresos devengados al 29 de febrero de tres millones novecientos ochenta mil ciento noventa y cuatro pesos, esto seria el avance financiero del instituto con corte al mes pasado de 29 de febrero es cuanto comisionados.

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Muchas Gracias Contadora, quiero dar la bienvenida al consejero Raúl Abrego a la presente sesión, Expuesto lo anterior, solicito a mis compañeros ¿si tienen alguna observación, sobre el presente punto del orden del día?
¿Comisionada Mónica?

LIC. MÓNICA JANETH JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
COMISIONADA CIUDADANA DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

No, ninguno, adelante

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

¿Comisionado José Antonio?

MAESTRO JOSÉ ANTONIO GARZA TRISTÁN
COMISIONADO CIUDADANO DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Sin observaciones

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Gracias Comisionados, siendo así procedo a la aprobación del **PUNTO SIETE** del Orden del día, adelante secretario

LIC. ÓSCAR GONZÁLEZ MANRIQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

En atención a su instrucción solicito a los Comisionados que integran este Pleno, se sirvan emitir el sentido de su votación, a efecto de que sea aprobado el punto que ha sido sometido a su consideración.

Comisionado Presidente Licenciado Jorge Armando García Betancourt A favor

Comisionada Licenciada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez A favor

Comisionado Maestro José Antonio Garza Tristán A favor

Doy cuenta y certifico que el punto fue aprobado por unanimidad de los integrantes de este Pleno.

Calle Galeana Sur #465,
Col. Obraje, Aguascalientes, Ags
C.P. 20230

tels.: 915 56 38 | 915 87 99 | 915 05 37

www.itea.org.mx

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Continuamos con el **PUNTO NÚMERO OCHO** del orden del día y este se refiere al estudio, análisis y, en su caso a aprobación del **ACUERDO DAF-A-04/2024** del Pleno del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, mediante el cual se aprueban las transferencias entre partidas presupuestales, consistentes en aumentos y disminuciones compensadas, con la finalidad de atender las necesidades de las diferentes áreas del instituto, para el desahogo del presente punto se le concede el uso de la voz a la Directora Administrativa la contadora Mónica Patricia González Estrada, adelante contadora.

CONTADORA MONICA PÁTRICA GONZALEZ ESTRADA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Gracias comisionado para estar en posibilidad de dar atención a los requerimientos efectuados por las diferentes áreas del instituto, con el objetivo de mejorar su funcionamiento y el desarrollo de sus actividades, es necesario el efectuar transferencias entre partidas presupuestales consistentes en aumentos y disminuciones compensadas por lo cual someto a su consideración el acuerdo DAF-A-04/2024, señalado con anterioridad y someterlo a su consideración

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Muchas gracias **CONTADORA** por lo anterior, de igual manera solicito a mis compañeros comisionados ¿si tienen alguna observación, sobre el presente punto del orden del día?
¿Comisionada Mónica?

LIC. MÓNICA JANETH JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
COMISIONADA CIUDADANA DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Ninguna

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

¿Comisionado José Antonio?

MAESTRO JOSÉ ANTONIO GARZA TRISTÁN
COMISIONADO CIUDADANO DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Tampoco tengo observaciones

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT

Calle Galeana Sur #463,
Col. Obraje, Aguascalientes, Ags
C.P. 20230

tels.: 915 56 38 | 915 87 99 | 915 05 37

www.itea.org.mx

COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Gracias Comisionados. Siendo así procedemos a la votación del octavo punto del orden del día, adelante secretario.

LIC. ÓSCAR GONZÁLEZ MANRIQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

En atención a su instrucción, solicito a los Comisionados que integran este Pleno, se sirvan emitir el sentido de su votación a efecto de que sea aprobado el punto que ha sido sometido a su consideración.

Comisionado Presidente Licenciado Jorge Armando García Betancourt A favor

Comisionada Licenciada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez A favor

Comisionado Maestro José Antonio Garza Tristán A favor

Certifico y doy cuenta, que el punto sometido a consideración fue aprobado por unanimidad de los integrantes de este Pleno.

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Continuamos con el **PUNTO NÚMERO NUEVE** del orden del día y este se refiere al estudio, análisis y, en su caso aprobación del **ACUERDO DAF-A-05/2024** del Pleno del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, mediante el cual se aprueba la ampliación del presupuesto de Egresos y de los ingresos del Instituto mediante la aplicación de disponibilidades incorporando una partida presupuestal, para el desahogo del presente punto se le concede el uso de la voz a la Directora Administrativa la contadora Mónica Patricia González Estrada, adelante contadora.

CONTADORA MONICA PATRICIA GONZALEZ ESTRADA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Les comparto que derivado de una requisición de compra recibida y con la finalidad de dar el seguimiento correspondiente a la misma, se solicito la incorporación el presente ejercicio fiscal de las disponibilidades presupuestales de libre disposición derivadas del ejercicio fiscal anterior de conformidad DAF-A-05/2024 antes señalado, mismo que someto a su consideración.

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Gracias Directora, por lo anterior, solicito a mis compañeros comisionados ¿ si tienen alguna observación, sobre el presente punto del orden del día?

LIC. MÓNICA JANETH JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
COMISIONADA CIUDADANA DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Ninguna, gracias.

MAESTRO JOSÉ ANTONIO GARZA TRISTÁN
COMISIONADO CIUDADANO DEL INSTITUTO DE

Calle Galeana Sur #465,
Col. Obraje, Aguascalientes, Ags
C.P. 20230

tels.: 915 56 38 | 915 87 99 | 915 05 37

www.itea.org.mx

TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Tampoco tengo observaciones

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Gracias comisionados, siendo así, procedemos entonces a la votación del punto **NUMERO NUEVE** del orden del día, adelante secretario.

LIC. ÓSCAR GONZÁLEZ MANRIQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

En atención a su instrucción, solicito a los Comisionados que integran este Pleno, se sirvan emitir el sentido de su votación a efecto de que sea aprobado el punto que ha sido sometido a su consideración.

Comisionado presidente Licenciado Jorge Armando García Betancourt A favor

Comisionada Licenciada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez A favor

Comisionado Maestro José Antonio Garza Tristán A favor

Certifico y doy cuenta, que el punto sometido a consideración fue aprobado por unanimidad de los integrantes de este Pleno.

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTE

Continuamos con el **PUNTO NÚMERO DIEZ** del orden del día y este se refiere al estudio, análisis y, en su caso aprobación del **ACUERDO GENERAL 12/2024** del pleno del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, mediante el cual se aprueba el programa anual del Departamento de Difusión y Comunicación Social 2024. Para el desahogo del presente punto se le concede el uso de la voz al Lic. Javier Valdivia Díaz, jefe de departamento del área de Comunicación adelante licenciado

LIC. JAVIER VALDIVIA DIAZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE DIFUSION Y COMUNICACION

Gracias, con el permiso de los comisionados, del Secretario El objetivo general del programa anual del departamento de difusión y comunicación social, es acercar a la ciudadanía y dar a conocer las actividades del instituto de transparencia del Estado de Aguascalientes, generando información y contenidos de relevancia que puedan ser transmitidos de forma clara y oportuna, utilizando los medios convenientes para hacerlo la vez que se cumple con la garantía del derecho ciudadano al acceso a la información y la protección de datos personales.

Hacer un cambio positivo, es uno de los Objetivo estratégico en la forma de trabajo del ITEA. Que se nos reconozca como una institución seria, confiable y con una injerencia directa en la vida publica del Estado de Aguascalientes y de sus ciudadanos, elevando necesariamente los niveles de conocimiento del Instituto y las actividades que aquí se realizan, el uso y utilidad de nuestras herramientas tecnológicas y la simplificación de los canales de comunicación y consulta en general. Las campañas institucionales deberán apegarse al eje temático a continuación descrito, identificando las necesidades comunicativas, la construcción de un mensaje claro, los periodos que transcurran entre

Calle Galeana Sur #465,
Col. Obraje, Aguascalientes, Ags
C.P. 20230

tels.: 915 56 38 | 915 87 99 | 915 05 37

www.itea.org.mx

itea
Instituto de Transparencia
del Estado de Aguascalientes

ellas y los medios de difusión apropiados para llegar con mayor facilidad a todos los sectores de la población. Apoyaremos al comisionado presidente y a los demás comisionados con asuntos relacionados con sus apariciones públicas, discursos o pronunciamientos, apoyar actividades de relaciones públicas, acciones para mejorar la comunicación interna, que mejore el clima laboral y mantenga a todos los miembros del equipo informados del que hacer del Itea. El uso de la nueva imagen grafica será prioridad en el primer semestre del año, apoyaremos con el uso de la nueva imagen y su aplicación en autos, papelería y espacios, se debe contar con archivo fotográfico y video de todas las actividades, como posterior fuente de consulta, comunicación social participará en las reuniones que se considere necesarias para la planeación y ejecución de eventos importantes, podrá convocar áreas implicadas y se supervisaran a detalle los objetivos comunicativos, buscaremos realizar encuestas y sondeos de opinión sobre diversos temas, el programa de campañas propuesto comprende la convocatoria nueva imagen grafica del Itea, informe anual 2023, promociones del centro de atención a la sociedad, posicionamiento y conocimiento del ITEA, evento nacional por la transparencia que tendremos el próximo mes de mayo, la campaña de Gobierno abierto y transparencia proactiva, el nuevo lanzamiento de herramientas tecnológicas del ITEA y el plan DAI, para la realización y ejecución del presente programa Anual del Departamento de Difusión y Comunicación Social, se cuenta con un presupuesto específico para el año 2024 de \$ 725,000.00 M.N el cual representa un 55% respecto al presupuesto del año inmediato anterior, mismo que será distribuido de forma que a los objetivos comunicativos y organizacionales anteriormente descritos convenga.

Es cuanto comisionados.

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Gracias licenciado, dicho lo anterior a continuación, solicito a mis compañeros comisionados ¿si tienen alguna observación, sobre el presente punto del orden del día?

LIC. MÓNICA JANETH JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
COMISIONADA CIUDADANA DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Ninguna gracias, muy claro.

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Muchas gracias comisionada Mónica; ¿comisionado José Antonio?

MAESTRO JOSÉ ANTONIO GARZA TRISTÁN
COMISIONADO CIUDADANO DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Ninguna

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE

Calle Galeana Sur #465,
Col. Obraje, Aguascalientes, Ags
C.P. 20230

tels.: 915 56 38 | 915 87 99 | 915 05 37

www.itea.org.mx

itea
Instituto de Transparencia
del Estado de Aguascalientes

TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Siendo así, procedemos entonces a la votación del presente punto **NÚMERO DIEZ** del orden del día. Adelante secretario.

LIC. ÓSCAR GONZÁLEZ MANRIQUEZ SECRETARIO EJECUTIVO

Conforme a su instrucción solicito a los Comisionados que integran este Pleno, se sirvan a emitir el sentido de su votación a efecto de que sea aprobado el punto que ha sido sometido a su consideración.

Comisionado presidente Licenciado Jorge Armando García Betancourt A favor

Comisionada Licenciada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez A favor

Comisionado Maestro José Antonio Garza Tristán A favor

Certifico y doy cuenta, que el punto sometido a consideración fue aprobado por unanimidad.

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Siguiendo con **PUNTO NÚMERO DIEZ** del orden del día y este se refiere al estudio análisis y en su caso aprobación de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, que en este caso por razón de turno recaen en la ponencia a mi cargo, por lo que procederé a realizar un breve resumen de cada uno de ellos, para posteriormente pasar a su votación y en su caso su aprobación.

1. Dentro del Recurso de Revisión marcado con el número 044, del año 2024 en contra de la respuesta de la Secretaría de Administración, a quien se le solicitaron diversas facturas relacionadas con un proveedor, al dar respuesta el sujeto obligado se declaró incompetente y remitió la solicitud para su atención a la Secretaría de Finanzas, inconforme con la respuesta, interpone recurso de revisión, al comparecer el sujeto obligado al presente medio de impugnación, modifica su respuesta primigenia, remitiendo la solicitud de información al sujeto obligado competente y que lo es la Secretaría de Gobernación del Estado, por lo anterior, se propone a este pleno sobreseer el presente recurso de revisión al garantizarse el derecho de acceso a la información de la parte recurrente.

2. Dentro del Recurso de Revisión marcado con el número 050/2024, en contra de la respuesta de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, a quien se le solicitó el tabulador de sueldos del personal académico, al dar respuesta el sujeto obligado, proporciona un enlace electrónico de búsqueda, inconforme con el enlace proporcionado interpone el presente medio de impugnación, de la sustanciación del procedimiento, se advierte que el enlace de búsqueda lleva a la página principal de la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo que derivado de la solicitud, se advirtió que en dicha herramienta se encuentra disponible la información solicitada, razón por la cual, se propone a este pleno, confirmar la respuesta del sujeto obligado.

Calle Galeana Sur #465,
Col. Obraje, Aguascalientes, Ags
C.P. 20230

tels.: 915 56 38 | 915 87 99 | 915 05 37

www.itea.org.mx

3. Dentro del Recurso de Revisión marcado con el número 047 del año 2024, en contra de la respuesta del Instituto de Servicios de Salud del Estado, a quien se le solicitó un expediente de una licitación pública, así como el estudio de mercado y propuesta técnica administrativa; al dar respuesta el sujeto obligado puso a disposición del solicitante la información requerida en su domicilio oficial, inconforme con la respuesta se interpone recurso de revisión, y de la sustanciación del procedimiento, se advirtió que se modificó la modalidad de entrega de la información, en ese sentido se propone a este pleno, revocar la respuesta primigenia y ordenar al sujeto obligado haga entrega de la información por el medio solicitado y de forma electrónica sin costo alguno para el recurrente.

4. Dentro del Recurso de Revisión marcado con el número 023 del año en curso, en contra de la falta de respuesta del Buro de Congresos y Visitantes de Aguascalientes, a quien se le solicitó el costo total del primer informe de actividades del sujeto obligado, al no dar respuesta, se interpuso el presente medio de impugnación, y toda vez que, el sujeto obligado no compareció al mismo a fin de garantizar el derecho de acceso a la información del recurrente se propone a este pleno ordenar al sujeto obligado, dé respuesta a la solicitud de información apercibiendo a su titular de la unidad de transparencia por la falta de respuesta.

5. Dentro del Recurso de Revisión marcado con el número 056/2024, en contra de la respuesta del Municipio de San Francisco de los Romo, a quien se le solicitó el número total del padrón vehicular así como sus marcas, modelos, placas de circulación y facturas, al dar respuesta el sujeto obligado proporcionó una dirección electrónica, Inconforme con la liga proporcionada se interpone el presente medio de impugnación, de la sustanciación del procedimiento, esta ponencia a mí cargo, advierte que dicha liga electrónica contiene un extenso inventario de bienes, más no contempla de forma directa la información solicitada, por lo que no se garantizó el derecho de acceso a la información, siendo procedente revocar la respuesta primigenia y ordenar se dé respuesta a la solicitud de información.

6. Dentro del Recurso de Revisión marcado con el número 041 del año 2024, en contra de la respuesta de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, a quien se le solicitó el estado analítico del presupuesto de egresos del año 2023, al dar respuesta el sujeto obligado proporcionó una liga electrónica, Inconforme con la respuesta, se presentó el presente recurso de revisión, de la sustanciación del procedimiento, este Órgano Garante, advierte que el enlace electrónico proporcionado, presenta información de forma directa y de fácil acceso, por lo que se propone a este pleno, confirmar la respuesta primigenia del sujeto obligado.

7. Dentro del Recurso de Revisión marcado con el número 053/2024, en contra de la respuesta de la Secretaría de Desarrollo Social, a quien se le solicitó el padrón actualizado de beneficiarios del Programa Oportunidades, al dar respuesta el sujeto obligado proporcionó una liga electrónica de acceso a la información, Inconforme con la respuesta al considerar el recurrente que la columna correspondiente al monto de pesos del beneficiario aparece en "cero", presentó el presente medio de impugnación, de la

Calle Galeana Sur #465,
Col. Obraje, Aguascalientes, Ags
C.P. 20230

tels.: 915 56 38 | 915 87 99 | 915 05 37

www.itea.org.mx

sustanciación del procedimiento, este Órgano Garante, advierte que el hipervínculo proporcionado, presenta en la columna referente al monto de cada beneficiario la cantidad correspondiente, por lo que se propone a este pleno, confirmar la respuesta primigenia.

LIC. MÓNICA JANETH JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
COMISIONADA CIUDADANA DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Ninguna.

MAESTRO JOSÉ ANTONIO GARZA TRISTÁN
COMISIONADO CIUDADANO DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Tampoco tengo observaciones.

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Gracias, siendo así, procedemos entonces a la votación del presente punto **NÚMERO ONCE**. Adelante Secretario.

LIC. ÓSCAR GONZÁLEZ MANRIQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

En atención a su instrucción solicito a los Comisionados que integran este Pleno, se sirvan emitir el sentido de su votación, a efecto de que sea aprobado el punto que ha sido sometido a su consideración

Comisionado Presidente Licenciado Jorge Armando García Betancourt A favor

Comisionada Licenciada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez A favor

Comisionado Maestro José Antonio Garza Tristán A favor

Certifico y doy cuenta, que el punto sometido a consideración fue aprobado por unanimidad, de los integrantes de este pleno.

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Siguiendo con **PUNTO NÚMERO DOCE** del orden del día y este se refiere al estudio análisis y en su caso aprobación de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, correspondientes a la ponencia de la Comisionada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez, adelante Comisionada.

LIC. MÓNICA JANETH JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
COMISIONADA CIUDADANA DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Compañeros del pleno de este Órgano Garante, expondré un breve resumen de los recursos de revisión que recayeron en esta Ponencia a mi cargo y su respectivo proyecto de resolución a fin de que este Órgano Colegiado determine lo conducente.

Calle Galeana Sur #465,
Col. Obraje, Aguascalientes, Ags
C.P. 20230

tels.: 915 56 38 | 915 87 99 | 915 05 37

www.itea.org.mx

Comenzando con el Recurso de Revisión número: 55-2024

Interpuesto en contra del H. Congreso del Estado de Aguascalientes.

Sujeto Obligado al que se le solicitó información de la sesión celebrada en fecha trece de diciembre del año dos mil veintitrés.

Inconforme con la respuesta emitida y por la falta de entrega de información, se interpuso el presente medio de impugnación.

Al realizar un análisis de lo solicitado y de la respuesta emitida por el H. Congreso del Estado, se concluye que el agravio formulado por la parte recurrente resulta fundado, lo anterior en el entendido de que el Sujeto Obligado señaló que en la fecha solicitada no se celebró sesión extraordinaria, sin embargo, de la propia página oficial del sujeto Obligado se concluye que el día trece de diciembre del año dos mil veintitrés, si se celebró sesión ordinaria.

En ese sentido se propone a este Órgano Garante REVOCAR la respuesta emitida por el Sujeto Obligado y en su lugar emita otra en la que, entregue la información solicitada sin exigir pago alguno.

En el Recursos de Revisión número: 58-2024

Interpuesto en contra del Sistema de Financiamiento de Aguascalientes.

Al que se le solicitan diversa información del titular.

El sujeto Obligado remitió un enlace de internet, señalando que la información es pública de oficio al tratarse de las obligaciones de transparencia que están publicadas en la propia Plataforma Nacional.

Inconforme el solicitante interpone el presente recurso de revisión señalando que no remite la información completa.

En el Procedimiento de sustanciación del presente recurso, el Sistema de Financiamiento de Aguascalientes modifica su respuesta y remite en digital la información sin necesidad de ingresar a hipervínculos, conforme a lo solicitado.

Por lo cual, al quedar debidamente garantizado el derecho de acceso a la información del solicitante, se propone a este Órgano Garante, sobreseer el presente recurso de revisión al quedar sin materia.

El Recurso de Revisión número: 64 del año 2024.

Interpuesto en contra del: Municipio de Aguascalientes.

Sujeto Obligado al que le requieren información de las defunciones y cremaciones registradas en la Dirección de Parques y Jardines del año dos mil catorce al año dos mil veinticuatro.

Inconforme el solicitante interpone el presente recurso de revisión señalando que falta de informar los ejercicios dos mil veinte y dos mil veintiuno.

En el Procedimiento de sustanciación del presente recurso, el Municipio de Aguascalientes modifica su respuesta y remite los años faltantes conforme a lo solicitado,

Calle Galeana Sur #469,
Col. Obraje, Aguascalientes, Ags
C.P. 20230

tels.: 915 56 38 | 915 87 99 | 915 05 37

www.itea.org.mx

itea
Instituto de Transparencia
del Estado de Aguascalientes

señalando que por un error involuntario no se digitalizaron los años dos mil veinte y dos mil veintiuno.

Por lo cual, al quedar debidamente garantizado el derecho de acceso a la información del solicitante, se propone a este Órgano Garante, sobreseer el presente recurso de revisión al quedar sin materia.

En el recurso de Revisión número: 70 del año 2024.

Interpuesto en contra del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Al que se le solicitan los estatutos y el contrato colectivo de trabajo del Sindicato de Trabajadores.

El sujeto Obligado no dio respuesta a la solicitud de información ni se presentó en el recurso de revisión a realizar manifestación alguna.

Inconforme el solicitante interpone el presente recurso de revisión por la falta de respuesta. En ese orden de ideas, se propone a este Órgano Colegiado se ordene dar respuesta a la solicitud de información y aperecer a la unidad de Transparencia para que en posteriores solicitudes habilite todos los medios, acciones y esfuerzos disponibles para que se cumplan los plazos y términos establecidos en la ley de transparencia.

Por último, el recurso de revisión 73 del año 2024

interpuesto en contra de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Sujeto Obligado al que le requieren información de las defunciones y cremaciones registradas en la Dirección de Registro Civil del año dos mil dieciséis al año dos mil veintitrés.

Inconforme el solicitante interpone el presente recurso de revisión señalando que falta de informar del mes de marzo al mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

En el Procedimiento de sustanciación del presente recurso, la Secretaría General de Gobierno modifica su respuesta y remite los meses faltantes conforme a lo solicitado.

Por lo cual, al quedar debidamente garantizado el derecho de acceso a la información del solicitante, se propone a este Órgano Garante, sobreseer el presente recurso de revisión al quedar sin materia.

Compañeros, estas son las resoluciones a los recursos de revisión que recayeron en esta ponencia a mi cargo. Asimismo, les informo que actualmente en esta Ponencia no existen Denuncias por Obligaciones de Transparencia pendientes de resolución. Es cuánto. Gracias.

Calle Galeana Sur #465,
Col. Obraje, Aguascalientes, Ags
C.P. 20230

tels.: 915 56 38 | 915 87 99 | 915 05 37

www.itea.org.mx

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Muchas gracias Comisionada, por mi parte no existen observaciones en relación con el bloque de proyectos expuesto, no sé, si tiene alguna observación por su parte Comisionado.

MAESTRO JOSÉ ANTONIO GARZA TRISTÁN
COMISIONADO CIUDADANO DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Ninguna gracias.

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Gracias, no habiendo intervenciones a continuación procedemos a la votación por los integrantes del Pleno, de este punto **NÚMERO TRECE** del orden del día. Adelante Secretario.

LIC. ÓSCAR GONZÁLEZ MANRIQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

En atención a su instrucción solicito a los Comisionados que integran este Pleno, se sirvan emitir el sentido de su **votación**, a efecto de que sea aprobado el punto que ha sido sometido a su consideración

Comisionado Presidente Licenciado Jorge Armando García Betancourt A favor

Comisionada Licenciada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez A favor

Comisionado Maestro José Antonio Garza Tristán A favor

Certifico y doy cuenta, que el punto sometido a consideración fue aprobado por unanimidad de los integrantes de este pleno.

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Continuamos con el **PUNTO NÚMERO TRECE** del orden del día y este se refiere al estudio análisis y en su caso aprobación de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, correspondientes a la ponencia del Comisionado José Antonio Garza Tristán, adelante Comisionado.

Calle Galeana Sur #465,
Col. Obraje, Aguascalientes, Ags
C.P. 20230

tels.: 915 56 38 | 915 87 99 | 915 05 37

www.itea.org.mx

**MAESTRO JOSÉ ANTONIO GARZA TRISTÁN
COMISIONADO CIUDADANO DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

Buenas tardes, con el permiso del pleno, se someten a su consideración los siguientes proyectos de recursos de revisión, que recayeron en la ponencia a mi cargo.

El recurso de revisión registrado bajo el número de expediente 742/2023, interpuesto en contra del Sujeto obligado Municipio de Cosío, en donde se solicitó, ¿Con cuántos policías con capacidades para procesar cuenta la Dependencia?, así como también de acuerdo con lo dispuesto en el Manual del Modelo de Policía de Investigación, Informe qué acciones se han llevado a cabo para la implementación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica. El recurrente se inconformó por la deficiencia en la motivación y fundamentación por parte del sujeto obligado, al momento de dar contestación a la solicitud de información, la respuesta del sujeto obligado no es clara, al momento de hacer sus manifestaciones y alegatos el sujeto obligado modifica su respuesta y opto por contestar cada una de las preguntas solicitadas, anexando copia de las capacitaciones que han recibido los elementos policiacos y nombres de los mismos, por lo que conforme el artículo 156 fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se procede a decretar el sobreseimiento.

Del recurso número 745/2023, en contra del sujeto obligado Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Aguascalientes, al cual se le solicito copia de las sentencias de los números 0026/2021 y 005/2023, derivadas de la solicitud de una indemnización, sentencias que aparecen publicadas en las listas de acuerdos de la sala penal en el sistema tradicional, al momento de interponer el recurso de revisión el recurrente se inconforma por la entrega de información incompleta en relación de la sentencia número 005/2023, al cual, al momento de dar rendir sus manifestaciones y alegatos el sujeto obligado, opta por manifiesta que por un error técnico no se cargó la información solicitada en la Plataforma Nacional de Transparencia, acreditando el sujeto obligado acreditó haber remitido la información al correo electrónico de la parte recurrente, con lo cual se certifica la entrega y notificación de la modificación que se realiza de la respuesta primigenia, por lo que conforme el artículo 156 fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se procede a decretar el sobreseimiento.

El recurso de revisión número 748/2023 interpuesto en contra del sujeto obligado Universidad Autónoma de Aguascalientes en donde se le solicita Número de plazas o bases asignadas a los trabajadores universitarios durante el periodo 2020 al 31 de octubre de 2023. Número de plazas presupuestadas y autorizadas en los presupuestos de egresos 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. Adjuntar los anexos de ejecución 2015 a

Calle Galeana Sur #465,
Col. Obraje, Aguascalientes, Ags
C.P. 20230

tels.: 915 56 38 | 915 87 99 | 915 05 37

www.itea.org.mx

itea
Instituto de Transparencia
del Estado de Aguascalientes

2023, nóminas pagadas con recursos federales a los trabajadores universitarios de las cuentas públicas 2020, 2021 y 2022 y que fueron entregadas a la ASF para sus procesos de revisión, el recurrente se inconformó por la falta de respuesta en cuanto a los anexos de ejecución de los años 2015 al 2023, así como las nóminas pagadas con recursos federales a los trabajadores universitarios de las cuentas públicas 2020, 2021 y 2022 y que fueron entregadas a la ASF para sus procesos de revisión. El sujeto obligado optó por modificar y ampliar su respuesta, haciéndolo llegar a este Órgano Garante, al haberse modificado el acto de la autoridad, el presente recurso de revisión ha quedado sin materia al haberse garantizado el derecho de acceso a la información de la parte solicitante/recurrente, por lo tanto, lo procedente es decretar el sobreseimiento, como lo contempla la fracción III del artículo 156 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Y por último el recurso de revisión número 0066/2024, interpuesto en contra del sujeto obligado COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, en donde se le solicita, copia fiel del expediente clínico que se encuentra en posesión de la Institución de Salud Privada denominada CENTRAL QUIRURGICA COLOSIO, lo procedente es desechar el presente recurso de revisión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 fracción VIII y 112 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Es cuanto compañeros comisionados

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Muchas gracias Comisionado, por mi parte no existen observaciones en relación con el bloque de proyectos expuesto, no sé, si tiene alguna observación por su parte Comisionada.

LIC. MÓNICA JANETH JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
COMISIONADA CIUDADANA DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Ninguna gracias.

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Entonces procedemos a la votación de este **Punto trece** del orden del día. Adelante Secretario.

Calle Galeana Sur #465,
Col. Obraje, Aguascalientes, Ags
C.P. 20230

tels.: 915 56 38 | 915 87 99 | 915 05 37

www.itea.org.mx


Instituto de Transparencia
del Estado de Aguascalientes

LIC. ÓSCAR GONZÁLEZ MANRIQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

En atención a su instrucción solicito a los Comisionados que integran este Pleno, se sirvan manifestar mediante votación nominal, si aprueban el bloque de proyectos que ha sido sometido a su consideración.

Comisionado Presidente Licenciado Jorge Armando García Betancourt A favor

Comisionada Licenciada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez A favor

Comisionado Maestro José Antonio Garza Tristán A favor

Certifico y doy cuenta, que el punto sometido a consideración fue aprobado por unanimidad.

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Continuamos con el **PUNTO NÚMERO CATORCE** del orden del día y este se refiere a Asuntos Generales, por lo que les pregunto a los integrantes de este Pleno ¿si tienen algún asunto general a tratar?

LIC. MÓNICA JANETH JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
COMISIONADA CIUDADANA DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Ninguna gracias.

MAESTRO JOSÉ ANTONIO GARZA TRISTÁN
COMISIONADO CIUDADANO DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Ninguno

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Yo tengo un asunto, Simplemente hacer una invitación a toda la ciudadanía a que acudan al centro de atención a la sociedad que se apertura dentro, la semana pasada dentro de las instalaciones del instituto de transparencia para efectos de que puedan brindarle toda la asesoría respecto a cómo buscar o localizar información de carácter publico o como realizar una solicitud de transparencia y en su momento o en su caso como hacer un recurso de revisión si están inconformes con la respuesta, esta en el domicilio que es Galeana en el antiguo hospital hidalgo, para que acudan y en posteriores fechas estaremos informándoles respecto de una línea telefónica también de atención que va a ser las 24 horas. Por mi parte es todo.

Calle Galeana Sur #465,
Col. Obraje, Aguascalientes, Ags
C.P. 20230

tels.: 915 56 38 | 915 87 99 | 915 05 37

www.itea.org.mx

Por lo que continuamos con el punto **NÚMERO QUINCE**, que se refiere a la citación a los integrantes de este Pleno a la siguiente sesión ordinaria, que se estará realizando el día **10 de abril del presente año** en esta sala de Plenos del Instituto.

Y por último respecto al **PUNTO NÚMERO DIECISEIS** se refiere a la clausura de la sesión, por lo que, siendo las 12 horas con 00 minutos del día 03 de abril del 2024, se declaran cerrados los trabajos de la **SEPTIMA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**, agradeciendo la presencia de mis compañeros comisionados de los consejeros, Arquitecto Randolph licenciado Raúl y a quienes hacen posible la transmisión de la presente sesión, al secretario técnico y a quienes nos siguen a través de las redes sociales. Muy buenas tardes a todos.


LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE


LIC. MÓNICA JANETH JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
COMISIONADA CIUDADANA


MTRO. JOSÉ ANTONIO GARZA TRISTÁN
COMISIONADO CIUDADANO


LIC. ÓSCAR GONZÁLEZ MANRIQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

Calle Galeana Sur #465,
Col. Obraje, Aguascalientes, Ags
C.P. 20230

tels.: 915 56 38 | 915 87 99 | 915 05 37

www.itea.org.mx